

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 233 Lunes 7 de diciembre de 2009 Pág. 37797

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35556 CARMEN FRIEDA KRECHT

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 00058/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Sylvia Johana Syre, contra la empresa Carmen Frieda Krecht, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.346,48 euros de principal, más 200,00 euros para intereses y 200,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090088835-1